

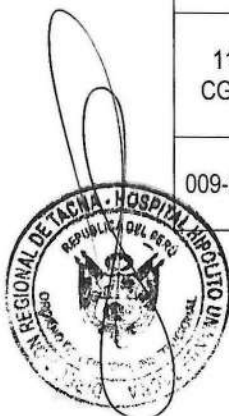
**ANEXO N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.**

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**

Directiva n° 006-2016-CG/GPROD, "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de Transparencia Estándar de la entidad", y Decreto Supremo n.° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.° 072-2003-PCM

Entidad :	Hospital Hipólito Unanue de Tacna
Periodo de seguimiento:	Enero - Junio 2019

N° de Informe de Auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	N° de Recomendación	Recomendación	Estado de Recomendación
1170-2014-CG/ORTA-EE	Examen Especial	Mejora de Gestión	6	Disponer a la Oficina de Administración en coordinación con la oficina de planeamiento estratégico, se elabore un instrumento de gestión, que establezca específicamente las responsabilidades de la unidad de logística, área usuaria y/o responsable de dar conformidad, respecto a la cautela de los contratos, recepción y conformidad de bienes, servicios u obras, estableciendo además los procedimientos a realizar a fin de alertar a la unidad de economía y área de tesorería la necesidad de renovar o ejecutar las respectivas cartas fianzas, acciones que deberán contar con el debido sustento.	En proceso
1170-2014-CG/ORTA-EE	Examen Especial	Mejora de Gestión	10	Establezca en coordinación con la oficina de administración, y las unidades orgánicas que correspondan, se cautele la implementación de los equipos adquiridos por la entidad, en el cumplimiento de los objetivos y metas, que motivaron su adquisición, para lo cual se deberá elaborar un informe de diagnóstico en el que se evalúe que equipos no se encuentran en funcionamiento, y las razones de tal situación, a efectos de adoptar acciones que permitan superar tales deficiencias, lo cuales deberán constar en informes periódicos.	En proceso
1170-2014-CG/ORTA-EE	Examen Especial	Mejora de Gestión	12	Se cautele la implementación de las recomendaciones contenidas en el memorándum de Control Interno que fueron comunicadas mediante Oficio n.° 548-2014-CG/ORTA-EEPET ambos de 26 de diciembre de 2014; para el mejoramiento del control interno institucional.	En proceso
009-2015-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	4	Disponer a la Oficina de Administración y a la Unidad de Logística, establezcan los mecanismos de supervisión del cumplimiento de los contratos de adquisición de bienes.	Implementado



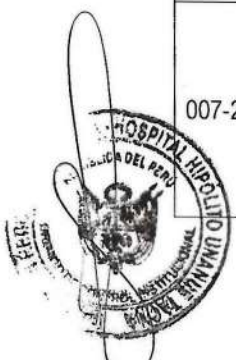
**ANEXO Nº 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.**

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**

Directiva n° 006-2016-CG/GPROD, "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de Transparencia Estándar de la entidad", y Decreto Supremo n.º 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.º 072-2003-PCM

<b>Entidad :</b>	<b>Hospital Hipólito Unanue de Tacna</b>
<b>Periodo de seguimiento:</b>	<b>Enero - Junio 2019</b>

Nº de Informe de Auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	Nº de Recomendación	Recomendación	Estado de Recomendación
011-2015-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	9	Disponer a la Oficina de Administración que la Unidad Logística emita un documento en donde se indique que se ha procedido a la verificación de los documentos obligatorios para la firma de contrato emitiendo opinión favorable o caso contrario fundamentando sus observaciones, el que debe ser remitido a la Dirección Ejecutiva y copia del mismo al Presidente del Comité de Recepción o al Área encargada de la recepción y conformidad de la prestación.	En proceso
011-2015-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	10	Disponer a la Oficina de Administración en coordinación con la Unidad de Economía que elaboren procedimientos que establezcan específicamente la responsabilidad para la Unidad de Tesorería respecto a la aplicación de penalidades en la prestación de bienes y servicios.	En proceso
011-2015-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	16	En su calidad de Titular de la Entidad, disponga a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico, que se cautele el correcto cumplimiento de la normativa que rige el Sistema Nacional de Presupuesto.	Implementada
007-2016-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Administrativa Entidad	4	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, comprendidos en la observación n.º 4, teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	Inaplicable por Causal Sobreviniente
007-2016-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	7	Disponga, que la Dirección de Administración sea más rigurosa en la evaluación del personal que ha de participar en la gestión del manejo de Proyectos, así como en la diferentes labores técnica y administrativas y que conozcan la realidad hospitalaria, por ende se evite la participación de profesionales que desconocen el rubro hospitalario quienes generan una serie e desviaciones que han de generar espacios en desmedro de una adecuada gestión en la atención del público usuario.	Implementada



**ANEXO Nº 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.**

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**

Directiva n° 006-2016-CG/GPROD, "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de Transparencia Estándar de la entidad", y Decreto Supremo n.º 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.º 072-2003-PCM

Entidad :	Hospital Hipólito Unanue de Tacna
Periodo de seguimiento:	Enero - Junio 2019

Nº de Informe de Auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	Nº de Recomendación	Recomendación	Estado de Recomendación
012-2016-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	5	Disponga a la Oficina de Administración para que en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Personal, elaboren e implementen una directiva, a fin de establecer lineamientos y plazos para efectuar las declaraciones y pago de los aportes respectivos, así como otras actividades relacionadas con la planilla única de pago del personal de la Entidad. Adicionalmente, sobre lo precitado, implementar mecanismos de seguimiento y evaluación basados en un enfoque de riesgos, con la finalidad de evitar la imposición de multas por incumplimientos de pago, produciendo perjuicio económico para la entidad; y en su defecto, la imposición de sanciones a los servidores y funcionarios que incumplen con realizar la declaración y pago de las contribuciones sociales, en concordancia con el Decreto Legislativo n.º 933.	En proceso
011-2017-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Administrativa PAS	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe.	En Proceso
011-2017-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	4	Disponer que la Oficina de Administración en coordinación con la Unidad de Logística y asesoramiento de la Oficina de Planeamiento Estratégico; elaboren y aprueben una Directiva Interna para la formulación del Plan Anual de Contrataciones de cada año; teniendo en cuenta la etapa de programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal; el cuadro de necesidades de requerimientos de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos y actividades para cada año; directiva que establezca los procedimientos; requisitos obligatorios (Presupuesto Institucional de Apertura, valor estimado de las contrataciones; fuente de financiamiento,	En Proceso



**ANEXO Nº 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.**

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**

Directiva n° 006-2016-CG/GPROD, "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de Transparencia Estándar de la entidad", y Decreto Supremo n.º 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.º 072-2003-PCM

Entidad :	Hospital Hipólito Unanue de Tacna
Periodo de seguimiento:	Enero - Junio 2019

Nº de Informe de Auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	Nº de Recomendación	Recomendación	Estado de Recomendación
				especificaciones técnicas y/o términos de referencia, y otros que se sujeten a la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado); y responsabilidades de quienes intervengan en el proceso.	
014-2017-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	2	Disponer que la Oficina de Administración en coordinación con la Unidad de Logística y las Áreas Usuarias; elaboren y aprueben una Directiva Interna para el Registro, Control, Custodia, Cautela y Protección de los bienes muebles ubicados e instalados en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna; directiva que establezca los procedimientos para la entrega y recepción de bienes (sean compras directas; por procedimiento de selección; donaciones y transferencias); asimismo se determine las responsabilidades; y sanciones que correspondan a los servidores a cargo del Control, Custodia, Cautela y Protección de los bienes muebles; considerando además los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Bienes Estatales; la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales; Dirección General de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento-DGIEM- MINSA.	En Proceso
014-2017-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	3	Disponga que la Oficina de Administración, en coordinación con la Unidad de Logística y el Área funcional de Patrimonio, en el tiempo asistido por Superintendencia de Bienes Estales –SBN, remitan y registren en el Software –SIMI; la totalidad de los equipos biomédicos y sean estos remitidos a la SBN.	En Proceso
014-2017-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	5	Disponga a la Oficina de Planeamiento Estratégico realice, establezca la actualización en el Manual de Organización y Funciones a fin de que este refleje las funciones que son necesarias para desempeño eficiente y eficaz de cada funcionario y/o servidor público.	En Proceso



**ANEXO Nº 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.**

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**

Directiva n° 006-2016-CG/GPROD, "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de Transparencia Estándar de la entidad", y Decreto Supremo n.º 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.º 072-2003-PCM

<b>Entidad :</b>	<b>Hospital Hipólito Unanue de Tacna</b>
<b>Periodo de seguimiento:</b>	<b>Enero - Junio 2019</b>

Nº de Informe de Auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	Nº de Recomendación	Recomendación	Estado de Recomendación
006-2018-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Administrativa PAS	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe	Pendiente
006-2018-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Administrativa PAS	2	Comunicar al Titular de la entidad, que es competencia legal exclusiva de la Contraloría el deslinde de la responsabilidad administrativa funcional de los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos de la observación n.º 1, revelados en el informe.	Implementado
006-2018-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	3	Disponga que la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, en calidad de área usuaria, realice una supervisión periódica inopinada a los servicios de recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos, a fin de velar por el fiel cumplimiento de los términos de referencia y estipulaciones contractuales del servicio.	Pendiente
006-2018-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	4	Disponer que la entidad a través de la Oficina de Administración conjuntamente con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, y la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, implementen mecanismos de control que garanticen el uso correcto de las bolsas rojas, a fin de evitar un incremento del costo pagado por el servicio de recojo de residuos biocontaminados.	Pendiente
006-2018-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	5	Disponer que se establezca un área responsable de la conformación del Comité de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos, asimismo, se establezcan los lineamientos específicos para la elaboración y aprobación del plan de manejo de residuos sólidos dentro de los primeros 15 días de cada año, y su inclusión en el Plan Operativo de la Entidad; a fin de obtener la asignación presupuestal necesaria para el cumplimiento de sus actividades.	Pendiente



**ANEXO N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.**

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**

Directiva n° 006-2016-CG/GPROD, "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de Transparencia Estándar de la entidad", y Decreto Supremo n.° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.° 072-2003-PCM

<b>Entidad :</b>	<b>Hospital Hipólito Unanue de Tacna</b>
<b>Periodo de seguimiento:</b>	<b>Enero - Junio 2019</b>

N° de Informe de Auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	Tipo de Informe de Auditoría	N° de Recomendación	Recomendación	Estado de Recomendación
006-2018-2-9040	Auditoría de Cumplimiento	Mejora de Gestión	6	Disponer que el servicio de servicio de recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos biocontaminados, se articule con el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de la Entidad.	Pendiente

